ENTREVISTA PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES UBICADOS EN INTERNACIÓN EN MEDIO SEMICERRADO.

Responsable: Profesional en psicología, trabajo social o desarrollo familiar
Diligencia: Profesional Responsable
Forma de aplicación: Individual.
Tamaño de la muestra: Del listado de adolescentes y jóvenes atendidos, seleccione al azar 10 usuarios. Cuando se encuentren menos de 10, entrevístelos a todos teniendo en cuenta que lleven 30 días vinculados a la modalidad.

DATOS PERSONALES										
Regional					Código de la entidad contratista					
Fecha de aplicación			Fecha de nacimiento				No. SIM			
Sexo	Hombre				Mujer		Nacionalidad			
Nombre autoridad judicial responsable										
Nombre autoridad administrativa responsable										
Nombre autoridad tradicional indígena										
Escolaridad	PI		PC		S.I.		S.C.		T.T.U	
Discapacidad	SI		No		Intelectual		Psicosocial		Física	
					Sordoceguera		Auditiva		Visual	
					Múltiple		Otra, ¿cuál?			
Fecha de ingreso										

PI = Primaria incompleta. PC = Primaria completa. S.I. = Secundaria Incompleta. S.C. = Secundaria completa. T.T.U. = Técnica, tecnológica o universitaria.

INSTRUCCIONES:

Inicie la entrevista preguntando al adolescente o joven si ha recibido información sobre la sanción que le ha sido impuesta, los objetivos de esta, su duración y, sobre los derechos y responsabilidades que debe asumir durante su ubicación en el servicio.

Asegúrese de que cada entrevistado manifieste verbalmente su asentimiento o consentimiento para responder la entrevista y solicite que le permita registrar las respuestas. Realice la entrevista en un lugar seguro y privado dentro o en el patio de la institución.

Informe al adolescente o joven que sus respuestas serán tratadas confidencialmente y su nombre no será anotado en ningún papel. Aclare que no hay respuestas buenas ni malas y que la información que proporcione será usada para conocer cómo se presta el servicio y para buscar estrategias que permitan mejorar la calidad de la atención.

Adicionalmente, infórmele que los resultados de las entrevistas serán incluidos en un análisis de resultados de la visita de supervisión y conocidos por el supervisor

CLASIFICADA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

de contratos y las autoridades administrativas, quienes deben generar las acciones preventivas o correctivas que consideren apropiadas.

Asegúrese de contrastar mediante observación directa o solicitando a algún adulto de la modalidad, las evidencias que permitan confirmar o modificar la respuesta y realice la observación en el apartado observaciones generales del profesional.

Preste atención a las notas al pie, las cuales le orientan sobre la forma correcta de verificar los ítems que está evaluando.

Ofrezca la ayuda que el adolescente o joven requiera para resolver cualquier duda, teniendo claro que debe ser neutral para no orientar las respuestas

Antes de iniciar, agradezca al adolescente o joven que responda con toda sinceridad, claridad y veracidad.

Notas:

En caso de entrevistar a una persona con discapacidad, identifique si requiere apoyo de acuerdo con sus necesidades para la comunicación, en caso de requerirlo asegúrese de llevar a cabo los ajustes razonables e implementar herramientas de comunicación aumentativa y alternativa, según sea el caso

Tenga en cuenta que para personas con discapacidad la información se debe dar de forma clara y pausada, utilizando para ello cuantos recursos sean posibles, tales como la escritura, la gesticulación y otros sistemas alternativos de comunicación.

Así mismo, permita tiempos de reacción y comunicación más dilatados. Algunas personas con discapacidad requieren un tiempo superior para la comprensión o el diálogo.

I. DOTACIÓN DE ASEO E HIGIENE: Pregunte al usuario si cuenta diariamente con los elementos de uso común, siguientes:		**SI**	**NO**
Jabón liquido	Están disponibles los días de atención.		
Papel Higiénico	Utilizados en dispensadores		
II. DOTACIÓN DE ELEMENTOS LÚDICO DEPORTIVOS Y CENTRO DE INTERÉS Pregunte al adolescente o joven si la modalidad cuenta con:	**Cantidad**	**SI**	**NO**
Implementos deportivos pelotas, raquetas de ping- pong, balones de fútbol, de baloncesto, de voleibol. Softbol y béisbol, otros	1 x 20		
Juegos de mesa (loterías, dominós, ajedrez, parqués, otros)	1 x 20		
Instrumentos musicales (tambor, maracas, marimba, guitarras, flautas, dulzaina, otros)	1 x 20		
Aros, theraband (azules y amarillas), frisbee, lazos, fuchiball, petos, conos o discos o platillos.	1 x 10		

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

CLASIFICADA

Mesa ping pong o billar	1 x 50		
Mallas para baloncesto, voleibol, microfútbol según las características de lainfraestructura.	1 x centro x 100 adolescentes		
Verifique con el operador que efectivamente se disponga de estos elementos en las cantidades establecidas, de acuerdo con el PAI.			
En esta institución cuentas con:	**Cantidad**	**SI**	**NO**
1 papelógrafo	1 x 50		
Pinceles tamaño 4	10 x 20		
Pinceles tamaño 5	10 x 20		
Pinceles tamaño 6	10 x 20		
Lápices No 2	40 x 20		
Vasos plásticos porta pinceles	20 x 20		
Taja lápiz	10 x 20		
Cajas de colores básicos por 12 unidades	10 x 20		
Cajas de crayones gruesos de diferentes colores	10 x 20		
Cajas de marcadores medianos de diferentes colores	10 x 20		
Tijeras plásticas punta redonda	10 x 20		
Cartulina Bristol de diferentes colores, por octavos	30 x 20		
Vinilos colores básicos (amarillo, azul. Rojo, blanco y negro)	30 x 20		
Papel silueta por octavos colores básicos (amarillo, azul, rojo, naranja, verde,violeta, blanco y negro)	30 x 20		
III. VINCULACIÓN A ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS		**SI**	**NO**
Pregunte al adolescente o joven			
Se desarrollan actividades artísticas, culturales, deportivas, recreativas de acuerdo con los intereses de los adolescentes jóvenes dos veces al año.			
Has podido participar en las actividades que se realizan en la modalidad.			
IV. CÓDIGO DE ÉTICA[1]		**SI**	**NO**
Pregunte al adolescente o joven			
El código de ética está expuesto o publicado en un lugar visible.			
Los profesionales de esta modalidad te han socializado el código de ética			
Te han informado que puedes denunciar las faltas al código de ética			
El talento humano te trata como lo establece en el código de ética[2]			

OBSERVACIONES GENERALES DEL ADOLESCENTE O JOVEN Registre las observaciones, sugerencias o peticiones que tenga el adolescente o joven, durante la aplicación de la entrevista.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PROFESIONAL Registre las observaciones que tenga durante la aplicación de la entrevista.

[1] Contraste con el talento humano de la modalidad las evidencias o soporte de socialización con los adolescentes, los profesionales, familiares y redes de apoyo

[2] Verifique que está incluido en el reglamento interno, en los procesos de inducción y de evaluación del desempeño del talento humano de los operadores pedagógicos.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN	
Nombre	CC
Profesión	Teléfono
Firma	

FORMATOS RELACIONADOS:

Código	**Nombre del formato**
F1.A50.G27.P	Formato entrevista Internación en medio semicerrado SRPA

CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha	**Versión**	**Descripción del Cambio**
N.A.	N.A.	

CLASIFICADA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012